

BOLETÍN

NOVEDADES LABORALES

LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y ATENCIÓN DE CASOS DE ENFERMEDAD POR COVID - 19

El Gobierno Nacional ha hecho un llamado a tomar todas las medidas de prevención y protección recomendadas por el Ministerio de Salud frente a la detección de casos por COVID – 19.

En ese sentido, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud proponen a los empleadores y contratantes la implementación de las siguientes estrategias:

1. Establecer canales de comunicación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos de COVID – 19, ante las autoridades de salud competentes (Secretarías de Salud Distrital, Departamental o Municipal) El Ministerio de Salud habilitó las siguientes líneas de atención: En Bogotá: +57(1) 330 5041 Resto del país: 018000955590)
2. Permitir que se desarrollen los procedimientos establecidos por las autoridades de salud en los centros de trabajo cuando se presenten casos sospechosos.
3. Garantizar la difusión oportuna y permanente de todos los boletines y comunicaciones oficiales del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud.
4. Atender las recomendaciones y asesorías que realicen las Administradoras de Riesgos Laborales respecto a la promoción y prevención frente a casos de enfermedad por COVID – 19.
5. Los empleadores y contratantes, de ocupaciones en las que pueda existir mayor riesgo de contacto, con casos sospechosos o confirmados de infección por COVID – 19 deben: identificar, prevenir y controlar el riesgo, así como aplicar las medidas de prevención y control adoptadas de acuerdo con el SG-SST.
6. Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en centros de trabajo
7. Capacitar a los trabajadores sobre el lavado de manos y promover el lavado frecuente de las mismas y suministrar jabón y sustancias desinfectantes.
8. Mantener limpias las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y demás equipos de trabajo.
9. No compartir elementos de protección personal.

BOLETÍN

10. Cuando sea posible, utilizar la estrategia de teletrabajo.
11. Minimizar reuniones presenciales y propiciar la comunicación por medios virtuales.

El Ministerio de Salud publicó la siguiente información relevante sobre el Coronavirus COVID – 19:

¿Qué es?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

¿Cómo se transmite el COVID-19?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿A quiénes afecta?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

¿Cuáles son los síntomas?



BOLETÍN

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿Cómo prevenirlo?

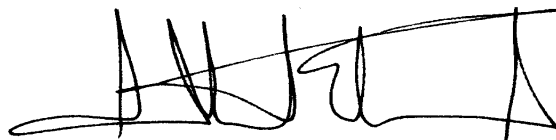
La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Ventila tu casa

Finalmente, la ANDI hace un llamado a la tranquilidad, a continuar con las actividades laborales y productivas tomando las medidas preventivas señaladas por las autoridades de salud y a reforzar las estrategias de autocuidado, en el marco del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Con la finalidad de aclarar dudas y conocer los lineamientos del Gobierno Nacional de forma detallada, los invitamos a una reunión el **miércoles 11 de marzo a las 9:00a.m.** en las oficinas de las diferentes seccionales de la ANDI. La reunión será por videoconferencia y contaremos con la participación de la Dirección de Riesgos del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo.

Esperamos que esta información sea de utilidad,



ALBERTO ECHAVARRÍA SALDARRIAGA
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos